

13. Cristóbal Mellado.—Avenida Entrevías, 42.
14. Gines Gutiérrez.—Avenida Entrevías, 44.
15. Diego González.—Avenida Entrevías, 44.
16. Luz Páramo de la Fuente.—Nieremberg, 25-8.º.
17. Hipólito López.—Hernández Más.
18. Teodora Corella.—Peironcelli.
- B-1. Francisco Simón.—Hernández Más.
2. Luis del Olmo García.—Miguel de la Roca.
3. Antonio Nieto.—Miguel de la Roca.
4. Francisco Rodríguez.—Miguel de la Roca.
5. Juan Pérez.—Hernández Más.
6. Vicente Espejo.—Hernández Más.
7. Francisco Borrás.—Hernández Más.
8. José Martín Carrasco.—Miguel de la Roca.
9. Eduardo Rodríguez.—Miguel de la Roca.
10. Diego García García.—Miguel de la Roca.
11. Juan Luque Miranda.—Miguel de la Roca.
12. Trinidad Gómez.—Miguel de la Roca.
13. Antonio Pamos.—Hernández Más.
14. José Roca.—Hernández Más.
15. Ana Navarro Cuenca.—Hernández Más.
16. Isabel Barajas.—Hernández Más.
17. Antonio Ruiz Navas.—Hernández Más.
18. Pedro Giménez.—Hernández Más.
19. Miguel Barajas.—Hernández Más.
20. Francisco Navarro.—Hernández Más.
21. Manuel Reyes Ramírez.—Hernández Más.
22. Antonio Rodríguez Roca.—Hernández Más.
23. Juan Millán.—Hernández Más.
24. Antonio Vilchez.—Hernández Más.
25. Francisco Padilla.—Hernández Más.
26. Mariano Martín Boda.—Hernández Más.
27. Emilio Verol.—Hernández Más.
28. Matías Serrano Viñas.—Hernández Más.
29. Sotero Olgas.—Hernández Más.
30. Antonio Espejo.—Hernández Más.
31. Manuel Rodríguez.—Peironcelli.
32. Juan Pedro Roca y Vicente Mendoza.—Peironcelli.
33. Miguel Cañizares Pérez.—Peironcelli, 7.
34. Angustias García.—Peironcelli, 7.
35. Francisco Garrido Mesa.—Peironcelli, 7.
36. José Melquiades, Antonio Lara y María Campos.—Peironcelli, número 7.
37. Tomás Jara Suárez.—Peironcelli, 7.
38. José Pérez.—Peironcelli, 7.
39. Pedro Corbalán.—Peironcelli, 7.
40. Manuel Recio Hidalgo.—Peironcelli, 7.
41. Francisco Rodríguez Rosa.—Peironcelli, 7.
42. Ignacio Carmona.—Peironcelli, 7.
43. Miguel González.—Peironcelli, 7.
44. Tomás Sola López.—Peironcelli, 7.
45. Francisco La Rosa.—Peironcelli, 7.
46. Joaquín Pérez.—Peironcelli, 7.
47. Cayetana Pedrosa.—Peironcelli, 7.
48. Cruz del Olmo.—Peironcelli, 7.
49. Pedro Aguilera Marín.—Peironcelli, 7.
50. Modesto Palomino.—Peironcelli, 7.
51. Juan Andriani.—Peironcelli.
- S-96. Marquesa de San Pedro.—Peironcelli.
- S-97. Desconocido.—Hernández Más.
- S-135. Desconocido.—Peironcelli.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la instalación, conservación y explotación de parquímetros en las calles de la villa.

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de la instalación, conservación y explotación de parquímetros en las calles de la villa.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de quince años. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 30.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 60.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se compromete a tomar a su cargo la instalación, conservación y explotación de parquímetros en las calles de la villa, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 28 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—4.629.

RESOLUCION del Ayuntamiento del Valle del Dubra (La Coruña) por la que se anuncia subasta para adjudicación de nueva construcción de cinco edificios para escuelas de enseñanza primaria y vivienda anexa de los respectivos maestros.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de La Coruña del día 28 de septiembre de 1962 se inserta anuncio de esta Alcaldía convocando subasta para adjudicación de nueva construcción de cinco edificios para escuelas de enseñanza primaria y vivienda anexa de los respectivos maestros, uno en cada uno de los lugares y parroquias siguientes: Pousada, de Rial; Iglesia, de San Román; Gontar, de Coucieiro; Cornes, de Vilaríño, y Vilar, de Arabejo.

El tipo de subasta es de 115.730,99 pesetas por cada edificio, y la subasta se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido veinte días hábiles a partir del siguiente a esta publicación, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados durante todos los días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio hasta el anterior inclusive de su apertura, de diez a trece treinta horas, los cuales se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, de estado, de profesión, domiciliado en de la localidad de, provincia de provisto de su Documento Nacional de Identidad, justificante de pago al Estado del Impuesto Industrial como contratista de obras, certificado como tal del Organismo correspondiente del Instituto Nacional de Previsión y demás referencias que acompañe, y cuya devolución suplica, enterado de las condiciones de la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Valle del Dubra para adjudicación de las obras de nueva construcción de cinco edificios para escuelas de enseñanza primaria y viviendas anexas para los respectivos maestros, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1962 y en el de la provincia de La Coruña del día de de 1962, conforme en un todo con dichas condiciones, se compromete a tomar a su cargo dichas obras en los edificios a ubicar en los lugares y parroquias siguientes:

(Consignense.)